



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de septiembre de 2020.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

2º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de organización de estancias lingüísticas en las Islas Británicas”, por un precio máximo de 187.500,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 226.875,00 €, con un precio por plaza máximo de 1.500,00 más el 21% de I.V.A., lo que supone un precio total de 1.815,00 € por plaza. Plazo de duración: un (1) año, siendo la fecha de realización en verano, entre el 1 de julio y el 31 de agosto; prorrogable, anualmente, por tres (3) años más.-

3º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento técnico del sitio web, gestión de la comunicación en redes sociales y consultoría técnica del Área de Servicios Sociales”, por un precio máximo de 30.541,18 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 36.954,83 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de materiales y equipos para instalaciones del Aulario



Fica del Servicio de Empleo, mediante dos (2) lotes”, por un precio máximo de 179.985,29 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 217.782,20 €, conforme al siguiente detalle: - LOTE 1: Materiales y equipos de climatización y ventilación: 80.212,06 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 97.056,59 € - LOTE 2: Materiales y equipos para las instalaciones de electricidad, megafonía, video-vigilancia, fotovoltaica y gestión centralizada: 99.773,23 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 120.725,61 €. Plazo de duración: sesenta (60) días, sin posibilidad de prórroga, para cada uno de los lotes.-

- 5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento y conectividad de la sensorización de aparcamientos de vehículo eléctrico del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 7.800,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 9.438,00 €. Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un (1) año más.-
- 6º.- Aprobar la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, del “Servicio de mantenimiento de la red de radiocomunicaciones TETRA del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Alterna Tecnologías, S.L., en la cantidad de 161.987,16 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 196.004,46 €. Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-
- 7º.- Aprobar nuevo ajuste presupuestario del expediente relativo a la contratación del “Servicio de mantenimiento, auxiliares de pista y salas, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales (3 lotes)”.-
- 8º.- Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2020, relativo a adjudicación a la mercantil Eurosoterrados, S.L. del contrato de las obras de “Soterramiento de contenedores para residuos en Zeneta y Cabezo de Torres – LOTE 2: Avenida Juan Carlos I, 46 Zeneta”, al haber renunciado la misma a la formalización del contrato; e iniciar procedimiento de imposición de penalidad del 3% del importe del presupuesto base de licitación, I.V.A. excluido.-



SERVICIOS GENERALES:

9º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a distintas facturas de Copimur S.L., relativas al “Servicio de mantenimiento de equipos de reprografía del Ayuntamiento de Murcia” y al “Arrendamiento de equipos de reprografía (fotocopiadora y fax) del Ayuntamiento de Murcia y su mantenimiento”, por importe total de 79.533,08 €.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRANSPORTES:

10º.- Aprobar expediente 2020/049/000293 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la liquidación del canon por ocupación o uso especial de dominio público, de la línea 1 del tranvía en Murcia ejercicio 2019, emitida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana – Demarcación de Carreteras del Estado, por importe de 588,51€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.-

ALUMBRADO PÚBLICO:

11º.- Aprobar expediente 2020/075/000308 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a tres facturas de Pecres, S.L.U., relativas a diversas actuaciones en ascensores del Centro de Salud de Sangonera la Verde y el Colegio Público San José de Calasanz de Alquerías, por un importe total de 2.413,23 Euros.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

12º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de la



Región de Murcia sobre implantación del informe previo de idoneidad Técnica y Urbanística en los procedimientos de concesión de Licencias Urbanísticas.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

- 13º.- Conceder una subvención directa de 6.000,00 € a la Campana de Auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo, como colaboración para la realización de las actividades relacionadas con el fomento y promoción del folklore murciano en el año 2020.-
- 14º.- Aprobar la ampliación de la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea de septiembre 2020 a enero 2021; con la inclusión del espectáculo “Despedida de Casada” el día 22 de octubre de 2020.-
- 15º.- Disponer y reconocer las obligaciones de gasto a favor de los premiados en la XIª edición del Festival Internacional de Cine de Murcia “IBAFF”.-
- 16º.- Aprobar contrato privado con la Fundación Iberoamericana de Nutrición, para la exhibición de la exposición “Nutrición. Impulso Vital” en Museo de la Ciencia y el Agua.-
- 17º.- Se Queda Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Convenio de Colaboración con La Verdad Multimedia, S.A., para la cesión mutua de las ediciones digitalizadas del Diario La Verdad (edición de Murcia), con el objeto de completar las respectivas colecciones digitales desde su primera edición el 3 de marzo de 1903, hasta la actualidad; la realización de actividades de promoción cultural, puesta en valor del patrimonio histórico y cultural y la protección del patrimonio material e inmaterial en el municipio de Murcia.”.-
- 18º.- Reconocer la obligación del gasto, por importe de 114.000,00 €, a favor de la Agrupación Sardinera de Murcia, en concepto de subvención directa como colaboración para la realización de las actividades propias de la Agrupación en



2020: gastos sobrevenidos por la organización y cancelación del Entierro de la Sardina y otros desfiles y actos complementarios dentro de las Fiestas de Primavera de Murcia; gastos derivados del mantenimiento del Museo y la Sede de la Agrupación durante todo el año, gastos de promoción turística de interés para la ciudad de Murcia realizados por la Agrupación y otros gastos derivados de la celebración de actos previos a la suspensión de las Fiestas de Primavera y que forman parte de la actividad propia de la Agrupación Sardinera.-

19º.- Reconocer la obligación del gasto, por importe de 87.450,00€, a favor de la Federación de Peñas Huertanas de la Región de Murcia, en concepto de subvención directa como colaboración para la realización de las actividades propias de la Federación: gastos sobrevenidos por la suspensión del Bando de la Huerta y otros desfiles y actos complementarios dentro de las Fiestas de Primavera de Murcia; gastos derivados de la celebración de actos previos que sí pudieron realizarse y que forman parte de la actividad propia de la Federación (Gala de Un Año de Reinado, Gala de Presentación de las Candidatas a Reinas de la Huerta, actos de Convivencia de las Candidatas a Reinas y otros gastos similares); gastos derivados del mantenimiento la Sede de la Federación durante todo el año; gastos de actos de Navidad propios de la Federación programados hasta final de año y gastos de promoción turística de interés para la ciudad de Murcia.-

PATRIMONIO:

20º.- Declarar el Estado de Ruina del antiguo C.E.I.P. Nuestra Sra. de Los Dolores, sito en Calle Escuelas nº 9 de la Pedanía de El Raal; y proceder a su demolición.-

21º.- Autorizar el uso provisional, como zona de ocio y deporte, de la finca municipal situada en c/ Antonio Navarro Manzanera de Rincón de Seca, mediante la instalación de elementos desmontables para la creación de pistas de petanca, mini campo de fútbol y baloncesto, aparatos de gimnasia al aire libre, etc.-

22º.- Autorizar la cesión de uso en precario de dos espacios en el Palacio de los Deportes, a favor de la Asociación Murciana para el Cuidado de la Diabetes (ADIRMU); por el plazo de dos años.-



CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 149/2020, interpuesto sobre “Impuesto-Incremento valor terrenos naturaleza urbana”.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 176/2020, interpuesto sobre “Impuesto-Incremento valor terrenos naturaleza urbana”.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 214/2020, interpuesto sobre expediente 2019/01303/000061 del Servicio de Personal.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 90/2020, interpuesto sobre expediente nº 294/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 98/2020, interpuesto contra Resolución del Concejal de Pedanías y Barrios por la que se procede al cese en el servicio activo y declarar de oficio la jubilación por Incapacidad Permanente en Grado Total de un Agente de Policía Local.-
- 28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 176/2020, interpuesto contra desestimación de recurso reposición solicitando inclusión de titulaciones aptas para convocatoria de concurso-oposición de creación libre para lista de espera Técnico Medio de Programas de Empleo.-
- 29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 483/2019, interpuesto sobre expediente de Tráfico (solicitud de retirada de todos los resaltos



de las calles y carreteras dependientes del Ayuntamiento de Murcia).-

- 30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 246/2020, interpuesto por Altamira Santander Real Estate SA, sobre inadmisión de la solicitud de revisión de actos nulos de pleno derecho y devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 200/2020, interpuesto por Banco Santander SA, sobre solicitud de nulidad de liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 107/2020, interpuesto por Copesan, S.A., sobre reclamación de intereses de demora.-
- 33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 140/2020, interpuesto por Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros, sobre expediente nº 17/2019 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 334/2019, interpuesto sobre expediente nº 407752/2018, sanción de tráfico.-
- 35º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 586/2020, interpuesto por Nipru Negocios Inmobiliarios, S.L., sobre división de cosa común.-

CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

DEPORTES:

- 36º.- Aprobar expediente 2020/03901/000021 de Reconocimiento de Crédito,



correspondiente a factura nº 560214746 de Ferrovial Servicios S.A., relativa a gastos por prestación de servicios de docencia deportiva en distintas instalaciones, por importe de 11.611,58 €-

37º.- Aprobar expediente 2020/03901/000022 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº PO19142000005701 de Gas Natural Comercializadora S.A., relativa a la prestación de suministros de gas natural en instalaciones deportivas municipales, por importe de 18.361,82 €-

38º.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención otorgada a deportista, para la realización de actividades en la temporada deportiva 2018/2019, ante la insuficiente justificación económica.- (Expte. 2019/03908/000144).

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS:

39º.- Aprobar expediente 2020/015/000560 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 203001 de Anarplast S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Beniaján, por importe de 347,88 €-

40º.- Aprobar expediente 2020/015/000690 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº VS3-300056 de VS Sport SLL, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de El Palmar, por importe de 1.694,00 €-

41º.- Aprobar expediente 2020/015/000655 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 0000310 de Pedro Valdés e Hijos S.A., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Sangonera la Verde, por importe de 1.100,00 €-

RECURSOS HUMANOS:

42º.- Resolución de expediente disciplinario 2020/01309/000006, incoado a un Agente de Policía Local; declarándole responsable de la comisión de una falta disciplinaria



de carácter grave, y, en consecuencia, imponer la correspondiente sanción disciplinaria.-

- 43º.- Aprobar el nombramiento de diecisiete (17) “Técnicos de Administración General”, como funcionarios de carrera, mediante Concurso -Oposición por el sistema de consolidación de empleo temporal, plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2015.-
- 44º.- Aprobar expediente 2020/01303/000118 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos de inscripción, locomoción y/o dietas de diversas comisiones de servicio por razones de trabajo y/o asistencias a jornadas formativas realizadas en 2019 por distinto personal municipal, con un importe total de 9.937,22€.-
- 45º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, en el ámbito funcional.- (Expte. 2019/01303/000092)
- 46º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, en el ámbito funcional.- (Expte. 2020/01303/000103)
- 47º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, en el ámbito laboral.- (Expte. 2020/01303/000105)
- 48º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, en el ámbito laboral.- (Expte. 2020/01303/000106)
- 49º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, en el ámbito laboral.- (Expte. 2020/01303/000107)
- 50º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo estable indefinida fija e indemnización económica, en el ámbito laboral.- (Expte. 2020/01303/000108)
- 51º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de la condición de empleado laboral fijo o indefinido no fijo.- (Expte. 2020/01303/000123)



52º.- Se Queda Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: "Dar por finalizadas las adscripciones en comisión de servicios de funcionarios municipales en los puestos de "Jefe de Servicios Generales" y "Jefe de Servicio de Mantenimiento de Edificios"; proceder a la reestructuración de ambos servicios; modificar la denominación del puesto "Jefe de Servicio de Mantenimiento de Edificios" por el de "Jefe de Servicio de Comunicaciones"; y adscribir en comisión de servicios a funcionarios municipales a dichos puestos.".-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y ESCUELAS INFANTILES.-

ESCUELAS INFANTILES:

53º.- Aprobar el nombramiento de los distintos Directores/as de las Escuelas Infantiles Municipales.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO.-

EMPLEO:

54º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Subvención con Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia, (UCOMUR), para el desarrollo del Proyecto Escuela de Ensayo Empresarial "la Luz"; y aprobar el correspondiente gasto, por importe de 35.000 €.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

55º.- Prorrogar el plazo de presentación de solicitudes de las Ayudas Extraordinarias "RE-INICIA", destinadas al colectivo profesional de personas autónomas y micropymes del Municipio de Murcia que se han visto afectadas por las medidas para gestionar la crisis Covid-19, para favorecer el reinicio de su actividad y la reactivación de la economía en el Municipio de Murcia.-

56º.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución y del plazo para la presentación de la



cuenta justificativa de los Convenios subvencionados, firmados con distintas entidades en el presente ejercicio; ampliación motivada por las medidas adoptadas para combatir la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

